



Plaza de Viriato,
49071 Zamora
T 980 559300

Javier Fernández Domínguez (1 de 1)
Presidente
Fecha: 10/06/2024
HASH: 5004346a898c770867982656468702d



DECRETO

N/EXP.: 2226//2024

ASUNTO: Pago facturas promoción de los Alimentos de Zamora durante la celebración de Eventos Sociales Culturales y Deportivos.

En relación con el asunto y el expediente de referencia, se han apreciado los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

1º.- Mediante orden de incoación con fecha 28 de febrero de 2024 D. Emilio Fernández Martínez, Diputado Delegado del Área de Desarrollo Económico y Promoción del Territorio, se inicia el expediente relativo a la contratación de los servicios y suministros necesarios para la promoción de los productos Zamoranos durante la celebración de Eventos Sociales, Culturales y Deportivos.

2º.- Que por la Intervención se ha emitido la correspondiente Retención de Crédito con numero de operación 220240002562 de fecha 29 de febrero de 2024 con cargo a la Aplicación Presupuestaria 71 4200 22606 por un importe de 30.000,00 €

3º.- Que comprobado el servicio se ha dado la conformidad con la rúbrica en la correspondiente factura recibida y se procede a su recepción.

Sobre estos antecedentes cabe formular los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- De conformidad con lo previsto en el artículo 34.1.f) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, es competencia del Presidente de la Corporación ordenar pagos, dentro del desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado.

II.- El artículo 186.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dispone que compete al Presidente de la Entidad Local las funciones de ordenación de pagos.

DECRETO
Número: 2024-3287 Fecha: 10/06/2024

Cód. Validación: 3EED7ZACP1YWY9HWZ2A67PG49
Verificación: <https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



III.- Que el reconocimiento y liquidación de la obligación se efectúa de conformidad con lo previsto en las Bases de Ejecución que rigen el Presupuesto del ejercicio 2024.

Por todo lo expuesto, en ejercicio de las competencias que atribuye la vigente legislación sobre Régimen Local, se adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

Primera. – Autorizar el gasto, aprobar las facturas y ordenar el pago de los siguientes acreedores, por los importes indicados con cargo a la Aplicación Presupuestaria 71 4200 22606

D.N.I./N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Núm. Fra.	Concepto	Operación	Importe €
71212204H	MARCOS SENANDEZ FERNANDEZ	76	Festividad 1 de mayo en Trabazos elaboración de bocadillos Carrera promocionando los Alimentos de Zamora	RC: 220240002562	BASE: 1.150,00€
					IVA: 115,00 €
					TOTAL: 1.265,00
B49286651	CATERING MATEOS SL	EMIT-023	Lunch para 100 comensales 5 de abril en el seminario	RC: 220240002562	BASE: 1.363,64€
					IVA: 136,36 €
					TOTAL: 1.500,00 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
 Número: 2024-3287 Fecha: 10/06/2024

